



RESOLUCIÓN DE GERENCIA SUB REGIONAL
N° 008 - 2024-GR.CAJ/CHO.
Chota, 19 de enero del 2024

VISTO:

El Oficio N° 001-2024-GR.CAJ-GSRCH/PCCP-CAS.,
de fecha 19 del 2024 y;

CONSIDERANDO:

La Gerencia Sub Regional de Chota, es un Órgano Desconcentrado del Gobierno Regional de Cajamarca, con capacidad de contraer compromisos, siendo la entidad responsable de formular y coordinar acciones de desarrollo dentro del ámbito geográfico de su jurisdicción de las provincias de Chota, Hualgayoc y Santa Cruz; constituyendo una Entidad del Sector Público.

Que, mediante Resolución de Gerencia Sub Regional N° 004-2024-GR-CAJ/CHO., de fecha 12 de enero del 2024, se resolvió conformar el Comité de Evaluación CAS, para el proceso de Contratación Administrativa de Servicios por Suplencia N° 001-2024-GSRCH;

Que, mediante Oficio N° 001-2024-GR-CAJ-52-2023-GR-CAJ-GSRCH/SGO., emitido por el C.P.C. Lidonil Gamonal Tapia, en su condición de Presidente de la Comisión del Concurso Público CAS, ha presentado las BASES ADMINISTRATIVAS DEL PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N°001-2024-GR-CAJ-GSRCH., para su aprobación mediante Acto Resolutivo, para el cumplimiento de ejecución del proceso dentro de los plazos establecidos;

Que, mediante proveído de fecha 19 de enero del 2024, el Señor Gerente Sub Regional, solicita se proyecte el Acto Resolutivo mediante el cual se resuelva aprobar las Bases Administrativas del Proceso de Convocatoria CAS N°001-2024-GR-CAJ-GSRCH;

Que, estando a lo solicitado y contando con los vistos buenos de la Oficina de Administración, de la Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, de la Oficina de Asesoría Jurídica y, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 31953 Ley del Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2024; Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; Decreto Legislativo N° 1057, Ley que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios y, en uso a las facultades conferidas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° D49-2023-GRC.GR., de fecha 11 de enero del 2023;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – APROBAR las BASES ADMINISTRATIVAS DEL PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N°001-2024-GR-CAJ-GSRCH., que en dieciocho (18) folios, forma parte integrante de la presente Resolución; para la contratación administrativa de servicios de personal en una (01) plaza de la Gerencia Sub Regional de Chota





RESOLUCIÓN DE GERENCIA SUB REGIONAL
N° 008 - 2024-GR.CAJ/CHO.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR al Comité de Evaluación CAS, encargado de la conducción del proceso de Contratación Administrativa de Servicios por Suplencia N°001-2024-GSRCH, el cumplimiento de la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO.- Encargar a la Secretaria de Gerencia, notificar la presente Resolución a los integrantes del Comité de Evaluación CAS, encargado de la conducción del proceso de Contratación Administrativa de Servicios por Suplencia N°001-2024-GSRCH, y a las dependencias que correspondan de la Entidad para el cumplimiento de la presente Resolución.

ARTICULO CUARTO: NOTIFICAR a través de Secretaria de Gerencia la presente resolución al responsable de Imagen Institucional, para la publicación de la presente Resolución en el Portal de Transparencia de la Gerencia Sub Regional de Chota.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GERENCIA SUB REGIONAL CHOTA

Ing. Mario Espinoza Sempertegui
GERENTE SUB REGIONAL

